Piden ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid que condene a la cadena a rectificar la falsa información "sin añadir comentarios ni apostillas" y al pago de las costas del procedimiento

(Redacción, 02/07/2018) Lo habíamos avanzado y finalmente se ha producido: el consejero de Asuntos Jurídicos de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), **Pablo Simarro Dorado**, ha interpuesto ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid u **na demanda contra MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A., propietaria del canal de Televisión TELECINCO**
.

Simarro ha presentado dicha demanda en representación de FEREDE ; de la Unión Evangélica Bautista de España (UEBE); la Iglesia Evangélica Bautista de la Santísima Trinidad, de Benidorm; y de su pastor titular desde hace 21 años, Ismael Carrió Vanacloig.

GRAVE DIFAMACIÓN

Esta iglesia bautista y su pastor, son los principales afectados por la falsa noticia de Telecinco que, como informáramos en esta revista , se produjo en el telediario de Informativos Telecinco el pasado 11 de junio a las 15:00 hs cuando la presentadora del espacio, Isabel Jiménez, informaba sobre una macrooperación policial contra una red de pornografía infantil con 24 detenidos, uno de ellos un "pastor evangélico" que -según se afirmaba- ejercía su actividad religiosa al frente de la Iglesia Evangélica Bautista de Benidorm. Esta información se daba, a la vez que se mostraban imágenes de la fachada de la Iglesia frente a la cual, los reporteros de la cadena pedían a los sorprendidos vecinos una valoración de los hechos.

Ante el **grave perjuicio de dicha difamación para el pastor y la Iglesia**, desde FEREDE y desde la propia iglesia, se hicieron gestiones ante la cadena para que se rectificara la información. El propio Pablo Simarro especificó en qué términos precisos debía hacerse esa rectificación con arreglo a la Ley que protege el honor y la imagen de los ciudadanos, a través de un burofax enviado a MEDIASET ESPAÑA.

Finalmente, Informativos Telecinco en su emisión del 15 de junio al mediodía, reconocía el error con una *rectificación express* en la que se insistía en que **"uno de los detenidos era un pastor evangélico" pero no el de la iglesia sobre la que habían informado por error** . El resultado, además de insatisfactorio para los afectados, puede haber contribuido incluso a reforzar una información sesgada de Policía Nacional, que ha puesto al conjunto de los pastores evangélicos de la provincia de Alicante bajo la sombra de la sospecha en torno a este deleznable delito.

RECTIFICACIÓN Y PAGO DE LAS COSTAS

La demanda, presentada con fecha 25 de junio por el consejero de Asuntos Jurídicos, explica

estos hechos de forma pormenorizada y pide al Juzgado de Primera Instancia de Madrid que lo tramite por el cauce del **juicio verbal**, “a fin de que en su día, previos los trámites legales oportunos, incluida la celebración de correspondiente vista, en la que puedan aportarse lo medios de prueba que corresponda, y en su momento se dicte sentencia por la que, estimando íntegramente esta demanda, se declare el derecho de mis manantes a la rectificación de la noticia inexacta y perjudicial objeto de la presente, y **se condene a la demandada a estar y pasar por la declaración, ordenándose la publicación de la rectificación remitida al medio de comunicación demandado, en espacio de la misma relevancia en que fue difundida la información que se rectifica, sin añadir comentarios ni apostillas**
”.

Además, la demanda pide al tribunal que la parte demandada **sea condenada al pago de las costas** de dicho procedimiento.

Puede seguir **toda la información de este caso de forma cronológica** en los enlaces al pie de esta noticia.

Fuente: Servicio Jurídico de FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. Evangélicos exigen una nueva y más precisa rectificación a Telecinco (22/06/2048)

. Las Asambleas de Hermanos de España se solidarizan con el pastor Ismael Carrió y su iglesia ante la falsa noticia de Telecinco (18/06/2018)

. Informativos Telecinco reconoce "un error” en su noticia sobre el caso (15/06/2018)

. Los evangélicos afectados por la falsa noticia de Telecinco mantienen su exigencia de

rectificación (14/06/2018)

. ENTREVISTAMOS AL PASTOR AFECTADO POR LA FALSA NOTICIA / Ismael Carrió: "Papá, me dijo mi hija llorando, ahora eres observado como un pedófilo" (13/06/2018)

. Evangélicos exigen a Telecinco una rectificación por una noticia falsa que afecta al honor de un pastor y de una Iglesia bautista (12/06/2018)

. FEREDE reitera su “tolerancia cero” para con los delitos y abusos sexuales, especialmente con menores (11/06/2018)